

	<b>CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA</b>	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO

En ejercicio de las funciones de supervisor del contrato

**CERTIFICA**

Que el contratista **JULIETH JOHANA RINCON POSADA**, identificado con CC. 52.888.279, cumplió totalmente con las obligaciones y objeto de la Orden de Servicio Nro. 1116 de fecha 14 de mayo de 2020 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1453 de 3 de marzo de 2020 y Certificado de Registro Presupuestal No.12896 de 14 de mayo de 2020.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el **período y desembolso** aquí causados y autorizados.

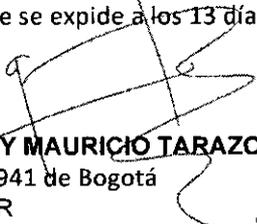
Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Cuenta de cobro No. 02 es \$2.954.200 pesos mcte.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta de Ahorros No. 230-012-77287-7 Del Banco Popular.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los 13 días del mes julio de 2020.

  
**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**  
 C.C 79571941 de Bogotá  
 DIRECTOR  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO  
 Supervisor Orden de Servicio No.1116 de 14 de Mayo de 2020